Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 2 de Mayo de 2012

Núm. 49

CACTOS



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDELAGUA DEL CERRO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y articulo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, regulador de las Haciendas Locales, y una vez elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 28 de octubre de 2009, al no haberse formulado reclamaciones contra el mismo, se hace publico lo siguiente;

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

NICDECOC

TOTAL INGRESOS......62.032

INGRESUS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos6.000	Gastos de personal6.200
Impuestos indirectos1.000	Gastos en bienes corrientes y servicios15.000 B) <i>Operaciones de capital:</i> Inversiones reales
Tasas y otros ingresos9.000	
Transferencias corrientes4.100	
Ingresos patrimoniales5.000	
B) Operaciones de capital:	
Transferencias de capital22.000	
Pasivos financieros14.932	

- II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.
- a) Plazas de funcionarios.
 - 1. Con habilitación estatal
 - 1.1 Secretario-Interventor: 1 en agrupación con los municipios de Trévago y Matalebreras.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contar el referido Presupuesto general Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Valdelagua del Cerro, 16 de abril de 2012. – El Alcalde, Domicio Domínguez Orte. 984

....